**Nota de Prensa**

**Sanipes fortalece planes de emergencia ante cualquier ingreso de enfermedad que afecte la acuicultura peruana**

*Se debe utilizar un enfoque de análisis de riesgos de una situación en la prevención, detección y respuesta a una crisis sanitaria.*

El Ministerio de la Producción (Produce), a través del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), redobla esfuerzos colectivos e individuales para perfeccionar la elaboración y ejecución de planes de emergencia con acción rápida y eficaz, ante el ingreso de cualquier enfermedad exótica, y así evitar su diseminación hacia otras unidades productivas, establecimientos de cultivo vecinos y ambientes naturales del país.

También resulta vital, identificar las funciones específicas que cada actor de la cadena productiva desempeña ante la ocurrencia de un brote, tomando Sanipes como referencia, el Plan de Emergencia Sanitaria ante el Virus Iridiscente de los Decápodos 1 (DIV-1), aprobado mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°036-2022-SANIPES/PE.

Con ejercicios prácticos, especialistas como inspectores sanitarios, veterinarios, analistas en normativa, especialistas en evaluación de infraestructuras pesqueras y acuícolas, entre otros, elaboraron propuestas de lineamientos, protocolos, guías e instructivos, durante el desarrollo del taller “Fortalecimiento de capacidades, implementación, desarrollo y verificación de planes de emergencia sanitaria de enfermedades que afectan a los recursos hidrobiológicos”; que fortaleció los conocimientos en la atención de las alertas sanitarias con mayor eficacia, ante brotes o enfermedades infectocontagiosas que afecten a las especies acuícolas.

De esta forma, la reunión virtual y presencial guiada por las especialistas internacionales en gestión sanitaria de animales acuáticos de Chile, Marcela Lara y Alicia Gallardo, concluyó que la gestión en equipo debe utilizar un enfoque de análisis de riesgos de una situación zoosanitaria y/o ambiental, en todas sus fases, es decir, en la prevención, detección y respuesta a la crisis sanitaria.

Sanipes consideró un ejercicio de simulacro de gabinete ante la presencia de enfermedades que afectan a los recursos hidrobiológicos en el Perú. El mismo que fue comunicado a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), como parte de los compromisos como país miembro, y con la finalidad de compartir la experiencia en cuanto a la preparación a nivel nacional respecto a los planes de emergencia.

**Dato de Interés**

La propagación de enfermedades en los animales acuáticos se está volviendo más común en muchas partes del mundo, debido a la intensificación de los cultivos, movimiento transfronterizo de animales, entre otros. Sumado a ello, se encuentran las pérdidas económicas y sociales asociadas. De acuerdo con el China Fishery Statistical Yearbook del año 2019, enfermedades como el DIV-1 fue uno de los principales motivos de la caída de la producción anual de langostino de 1.5 millones a 1.2 millones de toneladas en el año 2018.

Agradecemos su difusión.